

TITULACIÓN: GRADO EN TURISMO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: **ANÁLISIS GEOGRÁFICO DEL TURISMO EN ANDALUCÍA**

Curso: TERCERO Semestre: SEGUNDO

Tipo: Formación Básica

Obligatoria

Optativa

Créditos totales (LRU / ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2009

DESCRIPTORES

Descripción: Esta asignatura se propone introducir a los estudiantes en el conocimiento y la comprensión del fenómeno turístico en Andalucía, así como conocer los principales rasgos distintivos, impactos, análisis y evaluación de dicho fenómeno.

Igualmente, nos proponemos que los estudiantes conozcan los modelos de distribución de las actividades turísticas, los problemas y conflictos generados desde un punto de vista territorial así como las soluciones propuestas.

Además, pretendemos iniciar a los estudiantes en los conceptos y la terminología básica para el análisis espacial de las potencialidades turísticas de Andalucía, tanto en sus aspectos territoriales y medioambientales, así como el uso y el manejo de herramientas para la planificación del turismo en el territorio andaluz.

Contenidos: Fundamentos conceptuales y terminología, introducción a la geografía y al turismo andaluz, sus potencialidades y factores de atracción turística, tanto naturales como culturales, análisis territorial de las diferentes tipologías de territorios turísticos, principales segmentos turísticos y análisis de la oferta y la demanda turística en el territorio andaluz.

OBJETIVOS

Generales

- Aproximar al alumno a los principales rasgos caracterizadores de la geografía andaluza, extrayendo conclusiones acerca de las potencialidades de ésta en relación al turismo.
- Aprender las pautas de distribución de las actividades turísticas en Andalucía, atendiendo a sus factores causales y elementos de diferenciación.
- Mostrar los principales problemas, desde el punto de vista territorial, del turismo en Andalucía; así como las propuestas de solución detectables.
- Acercar al alumno a las normativas e instrumentos de planificación vigentes que, desde lo territorial, inciden en el desarrollo de las actividades turísticas.
- En conclusión, presentar la interrelación entre turismo y territorio en Andalucía, en la diversidad de modalidades en la que ésta se presenta.

COMPETENCIAS

Competencias transversales/genéricas

- Capacidad para analizar y sintetizar información.
- Capacidad para elaborar diagnósticos y planificar actuaciones.
- Capacidad para interrelacionar los conocimientos académicos con la realidad socioeconómica circundante.

- Capacidad para trabajar de forma autónoma y también en equipo.
- Actitud y visión crítica de la realidad.
- Concienciación sobre los grandes problemas territoriales y medioambientales de nuestro tiempo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y asimilación de cambios.

Competencias específicas

SABER:

- Manejar los conceptos básicos relacionados con el análisis territorial de la actividad turística en Andalucía.
- Disponer de unos conocimientos generales sobre la estructura espacial del fenómeno turístico regional.
- Conocer los factores territoriales y medioambientales que inciden en el desarrollo de la actividad turística en Andalucía.
- Tener una visión evolutiva y dialéctica del fenómeno turístico y el territorio.
- Conocer las diversas políticas que han determinado el desarrollo de las actividades turísticas.
- Conocer las principales normativas turísticas y sectoriales que inciden en el desarrollo territorial de la actividad turística.

SABER HACER:

- Consulta de fuentes de información de relevancia turística, tanto tradicionales como de base tecnológica.
- Capacidad para detectar y asimilar las tendencias, dinámicas, paradigmas y conflictos observados en la evolución reciente de la actividad turística, especialmente desde el punto de vista medioambiental y territorial.
- Capacidad para analizar e interpretar información y documentación turística con implicaciones territoriales y medioambientales (artículos, fuentes estadísticas, materiales cartográficos, planes e informes, etc.).
- Capacidad para participar en procesos de planificación y de toma de decisiones relativas al desarrollo u ordenación de la actividad turística.

SER:

- Adaptación a los cambios y a nuevas situaciones.
- Interés por la consulta de fuentes de información de diversa naturaleza de temática turística y territorial.
- Interés por los problemas, las tendencias y los retos actuales y futuros de la actividad turística y el territorio.
- Actitud y análisis crítico de los hechos y fenómenos turísticos-territoriales observados.
- Compromiso ético con la realidad circundante y espíritu de cooperación.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

TEMARIO

BLOQUES TEMÁTICOS

1. Introducción: aspectos teóricos y conceptuales. La dialéctica entre turismo y territorio: el caso de Andalucía.
2. Aproximación al medio físico y humano de Andalucía: sus potencialidades turísticas.
3. Las actividades turísticas en Andalucía: evolución histórica, dimensiones, distribución espacial, tipologías, impactos y perspectivas de futuro.



4. El marco normativo del turismo y la planificación turística en Andalucía: aspectos territoriales. Otras políticas y planes con incidencia territorial sobre la actividad turística (ordenación del territorio, urbanismo, espacios naturales protegidos, costas, etc.).

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs, foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc., (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.

